

**PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR -
SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Quito, 24 de abril de 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador en adelante (la "Sucursal") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar una opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asunto que requiere énfasis

Según se explica en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal presenta un volumen de resultados acumulados negativos que excede el límite máximo permitido por las normas legales vigentes en Ecuador y la sitúa en uno de los causales de disolución. El 27 de diciembre de 2018, la Casa Matriz entregó a la Sucursal un aporte para futuras capitalizaciones de US\$750,000 con lo que

espera superar esta situación. Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no incluyen los efectos de los ajustes que, si los hubiere, podrían ser necesarios en el evento de que la Sucursal se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas precedentemente.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración de Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Sucursal.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Sucursal no continúe como una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Fricasforhouse Cooper
No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

PETROBRAS ENERGIA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS		Nota	2018	2017
Activos corrientes			6,130	13,795
Efectivo y equivalentes de efectivo			-	129,798
Impuestos por recuperar		6	-	143,593
Total activos corrientes			6,130	143,593
Total activos			6,130	143,593
PASIVOS				
Pasivos corrientes			2,294	14,272
Proveedores y otras cuentas por pagar			2,294	14,272
Total pasivos corrientes			2,294	14,272
Total pasivos			2,294	14,272
PATRIMONIO				
Capital asignado			92,000	92,000
Aporte futuro aumento de capital		7	750,000	-
Resultados acumulados			(838,164)	37,321
Total patrimonio			3,836	129,321
Total pasivos y patrimonio			6,130	143,593

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mariano Battistella
Apoderado General

Angel Archundia
Jefe de Administración y Finanzas

PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota	2018	2017	B	
Gastos administrativos	(872,028)	(17,939)		
Gastos financieros	(3,104)	(3,042)		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(875,132)	(20,981)		
Impuesto a la renta	(353)	(369)		
Pérdida neta y resultado integral del año	(875,485)	(21,350)		

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Martano Battaglia
Apoderado General

Angel Archundia
Jefe de Administración y Finanzas

PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Aporte para futuras capitalización	Reserva de Capital	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	67,000	-	111,839	(53,168)	125,671
Según acta de Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2017					
Aumento de Capital	25,000	-	-	-	25,000
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	(21,350)	(21,350)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	92,000	-	111,839	(74,518)	129,321
Según acta de Junta General de Accionistas del 17 de diciembre de 2018					
Aporte Futuro Aumento de Capital	-	750,000	-	-	750,000
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	(875,485)	(875,485)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	92,000	750,000	111,839	(950,003)	3,836

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mariano Batistella
 Apoderado General

Angel Anchundia
 Jefe de Administración y
 Finanzas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

(Expresado en dólares estadounidenses)

FOR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(continued on next page)

४१०२

2017

Flujo de efectivo de operaciones discontinuadas

Perdida antes de Impuesto a la renta

Más cargos a resiliados que no representan

movimiento de efectivo:

Raja de cuenta por cobrar - Impuestos por recuperar

Proveedores y otras cuentas por pagar

Impuesto a la renta devengado

El efectivo neto utilizado por las operaciones discontinuadas

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento

Aumento de capital

Flujo neto provisto por las actividades de financiamiento

(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año

efectivo y equivalente de efectivo al final de año

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Marlano Battistella
Apoderado General

Angel Anchundia
Jefe de Administración y Finanzas

PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador, se domicilió en la República del Ecuador el 26 de agosto de 1996, y se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el 27 de noviembre del mismo año. Su Casa Matriz es Pampa Energía Bolivia S.A. inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia el 17 de octubre de 2017 (antes Petrobras Bolivia Internacional PBI), cuyo accionista final es Pampa Energía S.A., la cual el 27 de julio de 2016 adquirió a Petróleo Brasileiro S.A. la totalidad del paquete accionario de Petrobras Participaciones S.L. sociedad titular del 67,1933% del capital de Petrobras Argentina S.A.

El objeto social de la Sucursal, era principalmente la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica del Ecuador bajo un contrato de participación suscrito con el Estado Ecuatoriano. Actualmente, la Sucursal se mantiene sin operaciones productivas y sus actividades están limitadas a las necesarias para mantener vigente su existencia legal, preparación de registros contables y cumplimiento de obligaciones estatutarias y tributarias hasta obtener la cancelación de sus operaciones.

El 11 de marzo de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001934 por la cual autoriza el cambio de denominación de la compañía extranjera Petrobras Energía Ecuador a PE Energía Ecuador LT.D. En opinión de la Administración de la Sucursal, este evento no tiene efecto sobre los estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de fecha 8 de abril de 2019 y posteriormente serán aprobados de forma definitiva por su Apoderado General.

Situación financiera - Empresa en marcha

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal registra resultados acumulados negativos por US\$838,164. Dicho volumen de pérdidas supera el monto máximo permitido por las normas legales vigentes en Ecuador y constituye una causal de disolución de la Sucursal, por lo cual la Casa Matriz realizó un aporte para futuras capitalizaciones de US\$750,000. Ver Nota 7.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos presentados en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros de la Sucursal, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

2.1. Nuevos pronunciamientos contables

Adaptadas por la Sucursal

La Sucursal ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9: Instrumentos Financieros
- NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Sucursal tuvo que cambiar sus políticas contables; no fue necesario realizar ajustes retrospectivos siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15 ya que los efectos originados por la adopción de estas normas no fueron materiales. La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos actuales o futuros.

Aún no adoptadas por la Sucursal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Activa que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuidas. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2018
NIC 13	Activa la contabilidad de las modificaciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero 2018
NIC 23	Activa que el un préstamo específico permaseo pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté bajo para su uso o venta prevista, se convierta en parte de los préstamos generados. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2018
NIC 28	Activa que el valor patrimonial acumulado sobre el regalo a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2018
NIIF 9	Activa que el valor control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por otras (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2018
NIIF 11	Emisiones a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2018
NIIF 15	Activa que el valor en parte que obtiene el control conjunto de una empresa que conlleva una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplaza a la NIC 17. Bajo la NIIF 16, practicamente en todos los contratos de arrendamiento deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2018
CSNIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de estos	1 de enero 2018
NIIF 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y afinarlo con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 17	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de Seguro"	1 de enero 2021

La Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Sucursal.

Con relación a la NIIF 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos en la aplicación de las mencionadas normas debido que la Sociedad no mantiene arrendamientos operativos.

2.2. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. Activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Clasificación

Desde el 1 de enero de 2018, la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-Resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos.

La medición subsequente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sociedad a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sociedad clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo de los activos representados y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sociedad sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo" en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sociedad utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Sociedad evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORL. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Pasivos financieros

Se registran al valor nominal del desembolso realizado y se liquidan con la recepción del bien o servicio.

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sociedad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sociedad sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "Proveedores y otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea imputable, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.5. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base al impuesto por pagar exigible.

Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 25%, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socio, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación es igual o superior al 50% del capital social o del que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2018 y 2017, la Sucursal registró como impuesto a la renta corriente causado, el valor determinado como anticipo mínimo declarado en el año fiscal anterior.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se

pague.

El Impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria. Durante el 2018 y 2017 la Sucursal no ha registrado impuesto diferido.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas sobre la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgo financiero

Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de los préstamos emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Sucursal a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. La Administración no contrató líneas de crédito durante el año 2018 y 2017 por lo que no estuvo expuesta a este riesgo.

b) Riesgo crediticio

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas. Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sucursal reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Sucursal busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Sucursal ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Sucursal tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Sucursal remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

Menos de 1 año	Entre 2 y 5 años	
Al 31 de diciembre de 2018	Proveedores y otras cuentas por pagar	2,294
Al 31 de diciembre de 2017	Proveedores y otras cuentas por pagar	14,272

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su Casa Matriz, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,130	-	13,795	-
Total activos financieros	6,130	-	13,795	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,294	-	14,272	-
Total pasivos financieros	2,294	-	14,272	-

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. IMPUESTO A LA RENTA

6.1. Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre del 2017, los impuestos a recuperar por US\$129,798 corresponden al reclamo por retenciones en la fuente del año 2004, rechazado por el Servicio de Rentas Internas - SRI según Resolución NO. 117012008013795 del 4 de agosto de 2008. La Sucursal impugnó la referida Resolución ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, en el año 2017 se ha obtenido la sentencia favorable dentro del Juicio No: 17505-2008-26152-YC. El SRI interpuso un recurso de casación en contra de dicha sentencia, la misma fue remitida a la Corte Nacional.

El 7 de noviembre de 2018 la sentencia emitida por la Sala Especializada De lo Contencioso Tributario, tomó la decisión de "No Casar" la sentencia dictada por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, dentro del juicio de impugnación No. 17505-2008-26152. La Administración considerando la sentencia decidió no seguir con los trámites legales a la que tiene derecho, y procedió a la baja de la cuenta por cobrar por concepto de retenciones.

6.2. Situación fiscal

Los años 2015 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización.

PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. CAPITAL Y RESERVAS

Capital asignado

Comprende el capital asignado de la Sucursal y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

Según acta de Junta de Accionistas de fecha 6 de febrero de 2017, se resuelve efectuar un aumento del capital asignado de US\$25,000, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante escritura pública del 8 de marzo de 2017, Resolución No: SCVS-IRQ-DHASD-SAS-2017, con el objetivo de financiar las operaciones de la Sucursal.

Según acta de Junta de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2018, se resuelve efectuar un aporte para futuro aumento de capital de US\$750,000, el mismo que fue utilizado para realizar el pago de las actas de determinación de IVA 2001, 2002 y 2003 según el trámite presentado en el SRI No: 117012018692355 de fecha 26 de diciembre de 2018, acogiéndose a la Ley de Remisión, de acuerdo a la Ley Orgánica Para el Fomento Productivo que se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 el 21 de agosto de 2018.

Reserva de capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital, podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, previa decisión de la Casa Matriz.

8. GASTOS ADMINISTRATIVOS

2018	2017
733,514	-
129,798	-
7,033	8,112
1,576	1,625
106	8,201
872,028	17,939

Pago de actas de determinación de IVA 2001; 2002; y 2003 (Ver Nota 9)

Baja de la cuenta por cobrar - Impuestos a recuperar

Honorarios por servicios profesionales

Impuestos y contribuciones

Otros gastos

9. CONTINGENCIAS

Auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburo - ARCH
(anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos)

La Sucursal ha sido auditada por este organismo hasta el ejercicio fiscal 2008. La ARCH ha emitido los informes correspondientes de los exámenes especiales a las inversiones de producción, costos, gastos de producción.

PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las principales objeciones presentadas por la ARCH corresponden al no reconocimiento del gasto de transporte por el OCP, gastos financieros, inversiones no reconocidas.

La Sucursal ha presentado las correspondientes impugnaciones ante el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos no Renovables), el que a la fecha de este informe se ha pronunciado con relación a todas las auditorías ratificando las objeciones, por lo que la Sucursal ha admitido las respectivas demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo, las que han sido admitidas a trámite y cuya resolución está pendiente. Respecto a las auditorías de los años 2003 y 2004 mediante providencia de 15 de diciembre de 2017, solicitó al Ministerio de Hidrocarburos se pronuncie al respecto, pero todavía no se ha obtenido alguna comunicación.

A criterio de la Sucursal existen suficientes argumentos legales para soportar la posición tomada. A la fecha no es posible determinar la resolución de este asunto, sin embargo, es importante establecer que con la firma del acta de terminación de contrato de participación para la explotación de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 31, las glosas determinadas por la DNH (actualmente Agencia de Regulación y Control Hidrocarburo - ARCH) quedarían sin efecto.

Impuesto al Valor Agregado de los años 2001, 2002 y 2003

Las autoridades tributarias no reconocieron el saldo acumulado por la Sucursal como crédito tributario y determinaron ajustes a las liquidaciones de impuesto que generan valores a pagar por aproximadamente US\$732,000 (sin incluir intereses a partir de la fecha de exigibilidad). La Sucursal ha impugnado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal la decisión del Servicio de Rentas Internas - SRI.

Con fecha 17 de noviembre de 2008, el Servicio de Rentas Internas - SRI certifica el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la Sucursal previa la firma del acta de terminación del contrato de participación para la explotación de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 31. El SRI establece que la Sucursal ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y que mantiene únicamente los procesos arriba indicados y que la Sucursal se encuentra impugnando, el SRI apertura el periodo de prueba, dentro del cual se presentaron documentos. El 15 de febrero de 2018 el SRI notificó una providencia mediante la cual señala que declara cerrado el sumario.

Adicionalmente, el oficio menciona que la Sucursal no ha causado impuesto a la renta durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007, como consecuencia de la imposibilidad de llevar a cabo la operación del Bloque 31.

Sin embargo, en aplicación del régimen de remisión tributaria establecido por la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, La Sucursal procedió a presentar el desistimiento del recurso de revisión el 26 de diciembre de 2018 según trámite No. 117012018692355, desistimiento que ha sido aceptado por el SRI por lo que el proceso judicial y administrativo ha sido archivado. En consecuencia, la obligación tributaria quedó firme y fue pagada por la Sucursal con la remisión de los intereses. En consecuencia, a la fecha no existe contingencia tributaria.

Reclamo de SENAE

Mediante Auto de Pago contenido en la Providencia No. 6099 de fecha 8, 9 y 14 de enero de 2007, la SENAE afirma haber iniciado un proceso coactivo en contra de Petrobras, tendiente al cobro de la Garantía No. 00611, emitida por la Compañía Sulamérica de Seguros, por el valor de US\$ 12,200, cuya fecha de emisión es el 26 de mayo de 2007. La Sucursal alegó prescripción, la misma que no fue aceptada. Frente a lo cual presentó demanda de prescripción, la misma que fue aceptada en sentencia de 4 de julio del 2018.

Con fecha 31 de agosto de 2018 el Director Jurídico de la Dirección Distrital de Guayaquil del Senae y el Director Distrital de Guayaquil del Senae interpusieron recurso de casación, el mismo que está pendiente de ser admitido.

Juicios laborales

Con fecha 4 de noviembre de 2008 fue presentada una demanda laboral de pago de indemnizaciones laborales por despido intempestivo ante el Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha en contra de la Sucursal y demás compañías relacionadas radicadas en Ecuador, cuyo monto total asciende a US\$1,039,925 (no incluye interés ni otros costos). La Primera Sala de lo Laboral de la Corte Provincial declaró la nulidad de todo lo actuado, ratificando el pronunciamiento del Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha. A pesar que la acción laboral está prescrita, el demandante presentó una nueva demanda laboral (Juzgado Tercero del Trabajo, Juicio No. 390-2012), cuya cuantía es la misma de la anterior demanda. La audiencia definitiva se realizó el 13 de febrero de 2013. Con fecha 6 de enero de 2015, se desechó la demanda presentada por el actor, el cual apeló la sentencia dictada en su contra. La Corte Provincial ratificó la sentencia de primera instancia por lo que el actor presentó recurso de casación, el 12 de enero de 2018, la Corte Nacional resolvió no casar la sentencia. En tal razón, el demandante presentó una acción extraordinaria de protección. Con fecha 19 de febrero de 2018, la Corte notificó con el envío del expediente a la Corte Constitucional, que archivó la causa, por lo que no existen contingencias en este proceso.

10. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos adicionales que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requirieran revelación.

* * * *